



SP/ 1475

## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

### SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 JUL. 2026

**VISTO:** el planteamiento formulado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República;

**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de interés nacional la realización del evento Ingeniería deMuestra 2026, a efectuarse los días 16 y 17 de octubre de 2026, en la ciudad de Montevideo;

II) que el mismo es organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, abierto a toda la comunidad que busca acercar el conocimiento científico y tecnológico a la sociedad mediante experiencias prácticas e interactivas, en el cual se exponen proyectos, prototipos y desarrollos tecnológicos de las distintas áreas de la ingeniería, promoviendo el intercambio de conocimientos y despertando el interés de niños, jóvenes y adultos de la ciencia, tecnología y la innovación;

III) que tendrá como eje temático “derribemos estereotipos de género”, con el propósito de promover una ingeniería más exclusiva y diversa, fomentando la participación de todas las personas en las disciplinas STEM y visibilizando el impacto social de la ingeniería;

IV) que se busca contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, promoviendo la reflexión sobre los estereotipos que aún persisten en torno a las profesiones científicas y tecnológicas;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos de carácter profesional y técnico como el propuesto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

274192



**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1º.- Declárase de interés nacional la realización del evento denominado Ingeniería de Muestra 2026, a efectuarse los días 16 y 17 de octubre de 2026, en la ciudad de Montevideo.
- 2º.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y Cultura, de Industria, Energía y Minería y de Desarrollo Social.
- 3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Alejandro Sánchez  
Secretario de la  
Presidencia de la República